



INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR PERMISO CIRCULACION FALSO.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.140

Chillán Viejo, 7 de Noviembre del 2011

VISTOS:

- A. Ord. N° 16/11 del 2 de Noviembre del 2011, del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, Sr. Héctor Salgado Novoa.
- B. Artículo N° 126 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- C. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Hechos contenidos en Ord. N° 16/11 del 2 de Noviembre del 2011, del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, Sr. Héctor Salgado Novoa, que contiene denuncia de funcionaria de la Municipalidad de San Pedro quien requiere información del permiso de circulación BR-4835-7 extendido por este Municipio, determinándose por nuestro Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal que es falso.

Necesidad de determinar cómo ocurrieron los hechos, y la responsabilidad administrativa que le pudiese caber a funcionarios de dicha Unidad Municipal.

DECRETO:

1.- INSTRUYASE Sumario Administrativo para investigar y establecer eventuales responsabilidades administrativas que le pudiesen caber a funcionarios Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, por denuncia de funcionaria de la Municipalidad de San Pedro quien requiere información del permiso de circulación BR-4835-7 extendido por este Municipio, determinándose por nuestro Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal que es falso.

2.- DESIGNASE Fiscal a don ULISES AEDO VALDES, C.I. N° 9.756.890-1, Administrador Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FBCh.-
Distribución:

Sr. Ulises Aedo Valdés, Fiscal; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal, Sr. Francisco Fuenzalida Valdés., Secretario Municipal, Sra. María G. Garrido B., Directora UCM